



CIRCULAR

665216

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2021

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: Alcance circular INT-CIR-00086-2021, USO ROPA Y CALZADO DE LABOR (DOTACIÓN) Y UNIFORME POR ACUERDO SINDICATOS.

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología ESE, da alcance a la circular INT-CIR-00086-2021, que tiene por asunto USO ROPA Y CALZADO DE LABOR (DOTACIÓN) Y UNIFORME POR ACUERDO SINDICATOS, en el sentido de ajustar los días del uso de la dotación y uniformes para el personal femenino así:

Damas:

- Lunes: Sastre color Camel, blusa color Café, Zapato color Café
- Martes: Sastre color Azul, Blusa color Lila, Zapato color Azul
- Miércoles: Sastre color Negro, Blusa color Rosada, Zapato color Negro
- Jueves: Sastre color Azul Oscuro Raya Tiza, Blusa color Azul Claro, Zapato color Azul

Para los empleados públicos que por acuerdo sindical tienen derecho a: "UNIFORME PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS SIN DERECHO A DOTACIÓN" deben usar el uniforme de la siguiente manera:

Damas:

- Lunes: Sastre color Camel, blusa color Café, Zapato color Café
- Martes: Sastre color Azul, Blusa color Lila, Zapato color Azul
- Miércoles: Sastre color Negro, Blusa color Blanca, Zapato color Negro
- Jueves: Sastre color Azul Oscuro Raya Tiza, Blusa color Azul Claro, Zapato color Azul

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





Cualquier inquietud al respecto, será atendida por la coordinadora del Grupo Area Gestión y Desarrollo del Talento Humano en el correo electrónico rmrodriguez@cancer.gov.co.

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: Rosa Elena Plata Mantilla - Profesional Universitario
Revisó: Sandra Patricia Angel Vargas - Profesional Líder
Revisó: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."